

Guayaquil, 20 de marzo de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE PREMIUMCORP S.A.

Presente.-

De mi consideración :

Atendiendo las obligaciones como Comisario de PREMIUMCORP S. A. , para conocimiento y resolución de los señores accionistas, a continuación se presenta el informe correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Revisados los libros de Actas y a los Estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas y con las leyes vigentes del país.

Se pudo determinar que los libros y registros de contabilidad son procesados en un sistema computarizado, con la documentación y respaldos físicos que soportan la información contable y su custodia de acuerdo a las leyes, salvo los archivos que se encuentran pendientes.

Se determina que los procedimientos de control interno aplicados son adecuados y permiten un efectivo y eficiente control de los activos, pasivos y patrimonio de la misma.

En el presente ejercicio fiscal , la empresa no ha tenido inconvenientes de tipo comercial, tributario y laboral con sus clientes, proveedores o empleados.

Al 31 de diciembre del 2014 , la compañía presenta obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, correspondientes al mes de diciembre del mismo año. Las cuales han sido satisfechas en el mes de enero de 2015.

Premiumcorp

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2014 guardan consistencia con los saldos de los libros diarios y mayor, los mismos, que a su vez, han sido registrados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Cumpliendo con las regulaciones vigentes y los estatutos sociales de la compañía, la utilidad obtenida en el año 2014 , esto es de \$ 188.691,27 se distribuirla de la siguiente manera :

15 % para Participación a trabajadores	\$ 28.303,69
22% para Impuesto a la Renta	\$ 35.285,27

Informe que me permito presentar a consideración de los señores accionistas de PREMIUMCORP S.A. el mismo que deberá ser conocido en la próxima sesión de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Cristina Paulina Morales Panchi
1715426050
COMISARIO PRINCIPAL
PREMIUMCORP S.A.